

IRREGULARIDADES EN TRES ALAMOS DENUNCIAN DETENIDOS
AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

El 17 de marzo, un grupo de familiares de detenidos en Tres Alamos dirigió una carta del Presidente de la Corte Suprema, don José María Eyzaguirre, presentando a su consideración la comisión de una serie de irregularidades en dicho Campamento a comienzos de mes.

El día 8, se informó a nueve detenidos que serían trasladados, sin indicar el lugar de destino ni el motivo de la medida. Pero al llegar la hora del anunciado traslado, el mismo funcionario, Sargento Catalán, dió contraorden, fundamentando la nueva decisión en una supuesta "revisión de cargos". La razón de la revocatoria era indudablemente que en ese preciso instante se realizaba la visita del propio Presidente de la Corte Suprema en otro de los pabellones de Tres Alamos. Don José María Eyzaguirre advirtió el hecho, por lo cual preguntó al Comandante de Cuatro Alamos a qué se debía el inminente traslado. El Comandante contestó que sólo se trataba de "un cambio de pabellón por problemas de hacinamiento".

Se adjunta copia de: carta de familiares a José María Eyzaguirre.

NOMBRE DETENIDO ((y fecha de detención))

Gómez Iturra, Juan Carlos
14 febrero 1975

Ibañez Noé, Ralph
24 diciembre 1975

Inostroza Romero, Luis
22 agosto 1975

Morgunovsky Gorotín, Benjamín
20 agosto 1975

Piérola Sepúlveda, Carlos
2 enero 1975

Silva Valdebenito, Carlos
30 mayo 1974

Toro Ramírez, Víctor
23 abril 1974

Videla Moya, Lautaro
10 febrero 1975

Zamora Zamora, Guillermo
4 agosto 1975

Santiago, 17 de Marzo de 1976.

Al Presidente de la Excma. Corte Suprema
Sr. José María Eyzaguirre
Presente.

Excelentísimo señor:

Loa abajo firmantes, todos familiares de arrestados bajo el régimen de Estado de Sitio que actualmente permanecen detenidos en el Campamento 3 Alamos, hacemos llegar a V.S.E. esta carta con el objeto de poner en vuestro conocimiento una situación de irregularidad que amenaza a nuestros familiares detenidos y que eventualmente podría ser un hecho consumado si no se toman las medidas adecuadas para evitar que se produzca.

Los hechos que queremos denunciar y evitar que se produzcan se han desarrollado de la siguiente manera:

El lunes 8 de marzo, alrededor de las 12 horas, un funcionario de la guardia del Campamento (Sargento Catalán) dió a conocer a un grupo de detenidos una lista de 9 personas, las cuales debían guardar sus objetos personales de inmediato porque a las 15 horas serían trasladadas del Campamento.

Ante la justa inquietud de los afectados y demás detenidos, por conocer el lugar al cual serían trasladados, se les respondió por parte de este funcionario que no sabía el lugar al cual serían llevados, ya que la orden que se le había entregado por parte de las autoridades del Campamento sólo se refería a que este grupo de personas debía guardar sus efectos personales para un traslado.

Al llegar la hora indicada en que debía efectuarse el traslado (15 horas) nuevamente el Sargento Catalán se hizo presente, esta vez con el fin de conversar con el Consejo de Delegados a quienes les planteó que este grupo de 9 detenidos ya no serían trasladados, y que la situación creada se había originado debido a que nuevamente se tenían que "revisar los cargos de estas personas". No podemos dejar de señalar a V.S.E. que este grupo de detenidos en varias oportunidades de manera individual han sido sometidos a largos períodos de incomunicación e interrogados reiteradamente por personal de los servicios de seguridad.

Mientras los hechos expuestos se desarrollaban en uno de los pabellones del Campamento, en otro de sus pabellones se estaba desarrollando la visita inspectiva de V.S.E. lo que al parecer fue decisivo para que este traslado no se verificara. En esa oportunidad de manera verbal se le dió a conocer estos hechos a través de las entrevistas personales con alguno de los detenidos, hechos que hoy ponemos en vuestro conocimiento por escrito como una manera de dejar constancia de una de las irregularidades que a diario se cometen en el interior del Campamento, y que en su gran mayoría son desconocidas por la opinión pública y por las autoridades del Poder Judicial.

Hemos querido poner en vuestro conocimiento esta amenaza de traslado a lugar desconocido que se ha dado a conocer a nuestros familiares arrestados de parte de funcionarios de DINA, porque nos preocupa que ante la posibilidad de nuevos acontecimientos se puedan verificar estos traslados como una manera de "guardar" temporalmente a nuestros familiares arrestados en lugares desconocidos, expuestos así a nuevas incomunicaciones y apremios físicos o síquicos, como ya se han producido en otras oportunidades en que alguno de ellos ha sido sacado del Campamento a lugares que nunca se han podido precisar. Además, con este tipo de amenazas se trata de mantener a los demás arrestados en la incertidumbre de no saber si correrán la misma suerte que este grupo de detenidos en alguna oportunidad futura.

Por lo expuesto anteriormente en alguna medida se da a conocer el clima de incertidumbre y de inquietud en que constantemente se mantiene a los detenidos, sin que se puedan precisar los objetivos que con este tipo de acciones se pretende lograr, aunque queda claramente establecido las condiciones de vida que se crea a los detenidos en el interior del campamento.

Afectuosamente saludan a V.S.E. los familiares de detenidos bajo el régimen de Estado de Sitio.

DETENCIONES CON OCASION DE LA VISITA DEL SECRETARIO
DE LA OEA.

El 16 de marzo, un grupo de señoras familiares de detenidos desaparecidos acudieron a la casa del Cardenal Raúl Silva Henríquez para esperar frente a su puerta la llegada del Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila. Al llegar éste, le entregaron antecedentes sobre los trámites efectuados para ubicar a sus familiares y le solicitaron una entrevista. Orfila les respondió que no era posible en ese momento, pero que a su salida de la visita al Señor Cardenal podrían concertar la entrevista. Las señoras decidieron esperar en la Parroquia de Santa Gemita, ubicada al frente. Cuando estaban en el patio, apareció en el recinto un destacamento de Carabineros que las cercó y en forma muy poco amable, las instó a entrar en el furgón que esperaba en la puerta. Al partir el vehículo con las nueve detenidas, los carabineros detuvieron a otras cinco vecinas que observaban los acontecimientos en la esquina de Simón Bolívar con Avda. Suecia.

Las señoras fueron conducidas a la 13a. Comisaría, donde el Teniente de Guardia en forma deferente explicó a los abogados de la Vicaría de la Solidaridad que acudieron poco después, que las mujeres habían sido detenidas por "efectuar una reunión clandestina" y que por ello se les pasaría a la Fiscalía Militar. Al anochecer, se les trasladó a la Comisaría de Mujeres en la calle Vergara. La Teniente de Guardia dijo que al día siguiente se les llevaría a la Casa Correccional, con parte a la Fiscalía Militar. Las señoras tuvieron que permanecer en esa Comisaría, pero al día siguiente no se les hizo comparecer ante la Fiscalía Militar como se había dicho. En cambio, se las condujo a las 9 horas al Juzgado de Policía Local de Ñuñoa. El Juez las amonestó y las dejó en libertad.

El 30 de abril, el diario El Mercurio de Santiago publicó un cable de la agencia UPI según el cual el Embajador de Chile en los EE.UU., Manuel Trucco, habría señalado en una carta al Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos del gobierno de ese país que rechazaba "por carecer absolutamente de fundamento y seriedad que persona alguna (hubiera) sido detenida en Chile con ocasión de la visita del Secretario General de la OEA a este país".

Se adjunta copia del Parte N. 1.606 de la 13a. Comisaría de Carabineros, de fecha 16 de marzo de 1976, y copia de la resolución del Juzgado de Policía Local de Ñuñoa, de fecha 17 de marzo de 1976.

DECIMOTERCERA COMISARIA
DE CARABINEROS

PARTE N°. 1606

Detenidos por desorden en la vía
pública. 16 Marzo de 1976.

AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE
ÑUÑA.

- 1.- Yolanda Pinto Miranda
- 2.- Ana Molina Palacios
- 3.- Luisa Joo Joo
- 4.- Fresia Riquelme Fuentes
- 5.- Adriana Mogollones Rosende
- 6.- María Olivares de Chacón
- 7.- Carmen Barra Campos
- 8.- Ubaldina Alfaro Castillo
- 9.- Lutgarda Toledo Pichón
- 10.- Herminia Antequera Latrillo
- 11.- Natalia Raimapo R.
- 12.- Dolores Ruiz Lopez de Carrasco (ciudadana ecuatoriana)
- 13.- Victoria Ordenes Modeiro
- 14.- Flor Castro Torres

Detenidas hoy a las 15,45 horas en Simón Bolívar esquina de Sucre, cercanía de la residencia de su Eminencia el Cardenal Raúl Silva Henríquez, ubicada en Simón Bolívar 2843, por el Teniente Señor Orlando Carrera Nachar, a cargo del R.P. 027 de la 17° Comisaría de Radiopatrullas, pasan a disposición de U.S. por el siguiente hecho:

Las detenidas fueron sorprendidas promoviendo desorden en la vía pública consistente en reunirse sin permiso para protestar ante el Sr. Secretario General de la O.E.A., don Alejandro Orfila, que tenía una entrevista con el Sr. Cardenal, para así llamar la atención de las autoridades, manifestándose esposas y madres de numerosas personas desaparecidas con motivo del Pronunciamiento Militar de 11 de Septiembre de 1973.

Se hace presente a ese Tribunal que una vez en la Comisaría, las nueve primeras reconocieron haberse concertado previamente para reunirse con las intenciones ya indicadas y el resto de ellas manifestaron que transitaban por esa calle y al ver la aglomeración de personas se quedaron curioseando.

EDUARDO SEGUNDO SALDIAS RIVEROS
Mayor de Carabineros
Comisario

MIGUEL HIDALGO OLIVARES
Sargento 2° Carabineros
Sub Oficial de Guardia

Resolución del Juzgado de Policía Local de Nuñoa:

" Nuñoa, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis.

Vistos y teniendo presente el denuncia formulado, condénase a Yolanda Pinto y otras, de profesión domiciliada en N°, al pago de una multa de amonestación al declarar que no hicieron desórdenes y que fueron detenidas a la salida de la Iglesia Santa Gemita."

Quedan notificados.

(firmas detenidas)

EDMUNDO VILLARROEL CONTRERAS
JUEZ

00

OBSERVACIONES AL DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA EN LA INAUGURACION DEL AÑO JUDICIAL 1976.

En el discurso pronunciado el 1. de marzo por don José María Eyzaguirre, Presidente de la Corte Suprema, con ocasión de la inauguración del Año Judicial 1976, se hizo alusión a las denuncias hechas a los Tribunales de Justicia por el Comité de Cooperación para la Paz para la investigación del desaparecimiento de personas detenidas.

Al respecto, Don José María Eyzaguirre dijo lo siguiente :

"La mayoría del tribunal, después de traer a la vista los sumarios en tramitación sobre desaparecimiento de personas y de examinarlos, rechazó la petición de designación de un Ministro en Visita, sin perjuicio de ordenar a los ministros visitantes de cada uno de los juzgados el vigilar la tramitación de los procesos y de informar a esta Corte de la finalización de ellos y de los resultados obtenidos. Los ministros visitantes han expedido sus informes y de ellos se desprende que en numerosos casos las personas cuyo desaparecimiento se investigaba se encuentran en libertad, otras han salido al extranjero, otras están detenidas en virtud del Estado de Sitio; otras, procesadas en Tribunales Militares, y finalmente, respecto de algunas, se trata de delincuentes de derecho común cuyos procesos se tramitan. Muchos procesos se encuentran en actual tramitación y numerosos han sido sobreesidos, sin resultado".

En relación con lo anterior, el 15 de marzo un grupo de familiares de los desaparecidos señalados en las denuncias aludidas dirigió una carta al Sr. Eyzaguirre, solicitándole precisar la información esbozada en el discurso y precisar los nombres de las personas que estarían en cada una de las situaciones descritas.

El Presidente de la Corte Suprema no se pronunció al respecto, pero el diario La Segunda, en su edición del 17 de marzo, tomó los nombres de las cuatro firmantes de la carta para incluirlas entre las personas que habrían conversado con los tres parlamentarios norteamericanos que estaban a la sazón en Chile. Una carta aclaratoria fue enviada a ese diario por las cuatro personas aludidas, al día siguiente de su publicación.

La Vicaría de la Solidaridad, por su parte, dirigió a Don José María Eyzaguirre un documento conteniendo las observaciones que a su juicio le merecían lo expresado en el discurso con respecto a las denuncias efectuadas por el Comité en 1975, señalando el error cometido en las conclusiones de la Corte. El documento indica que en los informes recogidos por ese alto

Tribunal de los Ministros Visitantes, se dan respuestas que no coinciden con los casos que se había solicitado investigar, quedando éstos últimos sin mención. Por lo tanto, queda en claro que ninguna de las personas por las cuales se solicitaba una investigación, con el fin de conocer su actual paradero, estaba en las situaciones descritas por el Sr. Presidente de la Corte Suprema en su exposición del 1. de marzo, y, en conclusión, siguen desaparecidas.

- SE ADJUNTA :
1. Carta de familiares de desaparecidos al Sr. Presidente de la Corte Suprema.
 2. Carta de familiares de desaparecidos a La Segunda.
 3. Documento de la Vicaría "Observaciones al discurso del Presidente de la Corte Suprema..."

Santiago, Marzo 15 de 1976.-

Excmo. Señor
José María Eyzaguirre
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
PRESENTE

Excmo. Señor Presidente :

En la alocución que Ud. pronunciara con ocasión de la inauguración del año judicial 1976, el lunes 1. de marzo, hizo referencia a los resultados obtenidos en la investigación de 163 casos por los cuales el Comité Pro Paz, junto a familiares demandantes y personalidades -civiles y religiosas- había solicitado la designación de un Ministro en Visita. Con fecha 5 de septiembre de 1975, esa solicitud fue denegada por tercera vez en ese alto Tribunal, pero la Corte instruyó a los Ministros Visitadores de cada uno de los Juzgados del Crimen, para que vigilaran la tramitación de los procesos e informaran a la Corte de la finalización de ellos y los resultados obtenidos.

En su información, Ud. dice textualmente :
"Los Ministros encargados de las visitas a los Juzgados han expedido sus informes, y de ellos se desprende que en numerosos casos las personas cuyos desaparecimientos se investigaba, se encuentran en libertad, otras han salido al extranjero, otras están detenidas en virtud del Estado de Sitio, otras procesadas en Tribunales Militares, y, finalmente, respecto de algunas, se trata de delincuentes de derecho común, cuyos procesos se tramitan. Muchos procesos se encuentran en actual tramitación, y numerosos han sido sobreseídos sin resultados".

Ante esa información -difundida por el Diario Oficial de fecha 6 de marzo- nosotros, familiares de detenidos desaparecidos, muchos de los cuales fuimos demandantes en la presentación aludida, venimos en solicitar de Ud. se sirva precisar con claridad meridiana esa información global que Ud. ha dado a conocer, la que por su gravedad, provoca en nosotros un conjunto de dudas. En concreto queremos saber lo siguiente :

a) Qué personas incluidas en la presentación de los 163 casos se encuentran en libertad? ¿Quién las tenía retenidas?

b) Qué personas han salido al extranjero?
¿Cuándo? ¿Por qué vía? ¿En qué país se encuentran?

c) Qué personas se encuentran detenidas en virtud del Estado de Sitio? ¿Cuál es el número del Decreto Supremo que

ordena la detención? ¿Cuál es el campamento en el cual se encuentran ?

d) Qué personas se encuentran procesadas por Tribunales Militares? ¿Cuál es el número del proceso para poder tomar conocimiento de él ?

e) Qué personas son procesadas como delinquentes de Derecho Común? ¿Cuál es el número del proceso y en qué Juzgados son tramitados estos procesos?

f) Qué personas tienen su proceso en actual tramitación y qué procesos han sido sobreesidos sin resultados?

Comprenderá, su Excelencia, la importancia que reviste para nosotros el conocer detalladamente la información que sobre cada caso obra en su poder. El sólo hecho de escucharle en su valiosa alocución, ha generado una verdadera ansiedad por conocer al fin la situación de nuestros padres, cónyuges, hijos y hermanos por tanto tiempo sumidos en la incomunicación. Comprenderá también que estas expectativas ya han sido frustradas anteriormente; sobre todo, cuando el propio Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, tras haber anunciado una investigación sobre el caso, ha demostrado en los hechos no poseer tan importante información, no dando ninguna explicación a siete meses de haberlo anunciado.

En nuestro extenso peregrinaje, tocados cotidianamente por el dolor y la incertidumbre, nunca habíamos estado tan cerca de la verdad. Nunca habíamos tenido una noticia más concreta acerca de nuestros familiares. Por eso, Excmo. Señor, permítanos abrir, con su ayuda, esta nueva esperanza, convencidos como estamos de su condición de hombre amante de la Justicia y la Verdad.

Con esa convicción, nos permitimos exigir que se nos precise la información por Ud. dada, precisamente porque nos sentimos con derecho a ello; con absoluto derecho a la verdad. Es atentatorio contra todo principio de Justicia, el mantener por tanto tiempo velada esta información, a quienes por Derecho Natural conforman la célula básica de la sociedad, cual es la familia de una persona.

Confiamos que en esta oportunidad no seremos defraudados.

Le saludan llenos de esperanzas :

Mónica García Vivanco
Abogado Inscrip. 4813-R2
Patente 4398

Nelly Berenguer de Ramírez
Carnet 5785980 Santiago

Úlida Ortiz Alvarado
Carnet 39813254 Santiago

Magdalena Navarrete Faraldo
Carnet 370850 Valparaíso

NOTA : Estimamos innecesario consignar la firma de todos los demandantes incluidos en la presentación señalada. Dejamos eso sí claramente establecido, que los suscritos somos familiares afectados y asumimos la responsabilidad por la totalidad de demandantes de la petición que aquí formulamos.

00

Santiago, 18 de marzo de 1976.-

Señor Director
Diario La Segunda
PRESENTE

Señor Director :

En la edición del día de ayer, 17 de marzo, el diario La Segunda, que Ud. dirige, bajo el título "Una conducta antipatriótica", alude en forma directa a nuestras personas, informándose que habríamos encabezado un grupo de mujeres que habría sostenido una reunión con tres parlamentarios norteamericanos que visitaron recientemente el país.

Desgraciadamente, señor Director, su diario ha sido sorprendido con una información absolutamente errónea, que nos vemos obligados a desmentir y exigir su rectificación.

Lo que ha hecho incurrir en tan grave error a su periódico es la audiencia solicitada por un grupo de cerca de 70 madres, esposas e hijas de chilenos que han sido detenidos en los últimos dos años y medio, y cuyo paradero desconocemos hasta el día de hoy, al Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, don José M. Eyzaguirre, a fin de que nos informase acerca de lo expresado en su discurso con ocasión de la reciente inauguración del año judicial, respecto de aquellas personas que han desaparecido con motivo de su arresto y los procesos judiciales invocados. El Señor Eyzaguirre recibió en su oficina, ubicada en el segundo piso del Palacio de los Tribunales, a 7 mujeres en representación de las anteriormente señaladas, mientras el resto esperaba afuera, el día lunes 15 de marzo, a las 15 horas; en dicha audiencia hicimos entrega al señor Eyzaguirre de una carta de los familiares de los detenidos desaparecidos, la que fue firmada por nosotras cuatro, por considerar innecesario consignar las firmas de todas.

Esta y no otra es la reunión que sostuvimos las madres, esposas o hijas que sufren la detención de uno o más familiares desde hace meses, y cuyo paradero y situación no se nos permite conocer. Calificar el derecho de petición que contempla nuestra Constitución Política, ejercido en una audiencia ante la Suprema Magistratura de la República, como "conducta antipatriótica", es una injuria que alcanza al más Alto Tribunal del país y que exige una aclaración.

Tenemos el derecho y el deber de madres, esposas e hijas de realizar todas las diligencias legales ante la justicia, cualesquiera que sean las consecuencias, para llegar a conocer la verdad sobre nuestros familiares detenidos.

Esta aclaración deberá ser publicada en la primera edición de su periódico y con los mismos caracteres con que se publicó la noticia que la motivó, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.16.643 de Abusos de Publicidad.

Copia de esta misma nota hemos hecho llegar al Señor Presidente de la Corte Suprema, al señor Ministro del Interior y al Señor Ministro de Justicia.

Se despiden de usted.

MONICA GARCIA VIVANCO

NELLY BERENGUER DE RAMIREZ

ULDA ORTIZ ALVARADO

MAGDALENA NAVARRETE FARALDO

El Presidente de la Corte Suprema, al hacer su exposición con ocasión de la inauguración del nuevo año judicial, se refirió en uno de sus párrafos a "Presentaciones del Comité Pro Paz, formuladas durante el año 1975 (1). Al efecto, expresó lo siguiente :

"Mediante presentaciones de 4 de julio, 1. de agosto y 5 de septiembre del año pasado, el mencionado Comité solicitó de la Corte Suprema la designación de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago en Visita Extraordinaria, para investigar el desaparecimiento de personas, que según los comparecientes, llegaba a 163, que habían sido arrestadas, sin que posteriormente se supiera donde se hallaban".

Agregando a continuación que la Corte Suprema había rechazado la petición, pero que ordenó "a los Ministros Visitadores de cada uno de los Juzgados el vigilar la tramitación de los procesos y de informar a esta Corte de la finalización de ellos y de los resultados obtenidos".

Finalmente, termina el citado párrafo con la siguiente conclusión :

"Los Ministros encargados de las Visitas a los Juzgados han expedido sus informes, y de ellos se desprende que en numerosos casos las personas cuyo desaparecimiento se investigaba, se encuentran en libertad, otras han salido al extranjero, otras están detenidas en virtud del Estado de Sitio, otras procesadas en Tribunales Militares y finalmente, respecto de algunas, se trata de delincuentes de derecho común, cuyos procesos se tramitan. Muchos procesos se encuentran en actual tramitación, y numerosos han sido sobreesidos, sin resultado".

Tan sorprendente conclusión, llevó a los abogados de la Vicaría de la Solidaridad a tomar conocimiento de los antecedentes que había tenido el Presidente de la Corte Suprema para arribar a tan equivocada opinión, respecto del paradero o situación legal de personas que figuraban en las presentaciones masivas.

En efecto, se solicitó una copia autorizada del expediente C-34-75, de la Corte Suprema, que reúne todas las aludidas presentaciones hechas por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, sus respectivos documentos y un anexo que contiene los informes de los Ministros Visitadores.

-
- (1) - El 4 de julio de 1975, COPACHI elevó a la C. Suprema una petición solicitando la designación de un Ministro en Visita para que investigara la suerte corrida por 163 personas desaparecidas durante su arresto.
- El 1. de agosto de 1975, COPACHI insiste en la petición -esta vez referida sólo a las 119 personas, cuyos nombres aparecieron en las publicaciones de la revista LEA y del diario NOVO O'DIA de Brasil.
- El 5 de septiembre de 1975, con nuevos y gravísimos antecedentes que se acompañan se reitera la petición anterior, acompañando una nómina de 188 personas cuyo desaparecimiento se solicita se investigue.

De un breve estudio de este expediente, que sirvió de base a las conclusiones a que arribara el Sr. Presidente de la Corte Suprema, se han podido colegir las siguientes observaciones :

- 1.- Los informes de los Ministros Visitadores abarcan aproximadamente unas 254 causas, que se encuentran distribuidas en los diversos tribunales del Crimen de Santiago, Depto. Pedro Aguirre C. y San Bernardo.
- 2.- En dichos procesos aparecen incluidas sólo 64 personas de la primera presentación, de fecha 4 de julio de 1975, hecha por COPACHI ante la Corte Suprema. (2).

De lo que se desprende que casi la totalidad de las causas que se informan nada tienen que ver con las presentaciones masivas que se interpusieron el año pasado (3). (Ellas corresponden, en realidad, a personas cuyos recursos de amparo fueron rechazados por la Corte y que posteriormente se remitieron a los Juzgados del Crimen para que se investigara la posible comisión de un delito).

- 3.- Del estudio de los informes que se refieren a los procesos de estas 64 personas, resulta que ninguna de ellas se encuentran : en libertad, o ha salido al extranjero, o ha sido detenida en virtud del Estado de Sitio, o ha sido procesada por tribunales militares, o se trata de delincuentes comunes.
- 4.- En efecto, ninguna de estas 64 personas se encuentran en libertad. Los citados informes de los Ministros Visitadores expresan que están libres :

1.- JOSE VICENTE ASCENCIO ALUJAS	(1er Juzg. del Crimen)
2.- ALEX RIVERA LLANOS	(1er Juzg. del Crimen)
3.- GUSTAVO OLATE HERRERA	(2do Juzg. del Crimen)
4.- JUAN GALDAMEZ GALDAMEZ	(11 Juzg. del Crimen)
5.- LUIS GALLARDO SOTO	(11 Juzg. del Crimen)
6.- MARIA SOLEDAD MOYANO CARDENAS	(11 Juzg. del Crimen)
7.- RICARDO MUÑOZ VILLASEÑOR	(11 Juzg. del Crimen)
8.- HECTOR PIZARRO PACHECO	(5. Juzg. del Crimen)
9.- HUGO ZAMORANO BAEZ	(5. Juzg. del Crimen)
10.- GLADYS PEÑAILILLO LASSECSNA	(5. Juzg. del Crimen)

- (2) Ver Anexo N.1: Se incluye nómina completa de personas arrestadas desaparecidas por quienes se solicitó la designación de un Ministro en Visita, encontrándose subrayadas aquellas cuyos procesos han sido informados (64 casos).
- (3) Se incluye nómina de arrestados desaparecidos, que se acompañó a la presentación de 5 de septiembre de 1975 por un total de 188 personas. De esta presentación se encuentran subrayadas 80 personas cuyos procesos se encuentran informados.

11.- FAMILIA MONTECINO PIZARRO	(5to. Juzg. del Crimen)
12.- VIOLETA SANCHEZ POBLETE	(" " ")
13.- LUIS ROBERT POUPIN	(6to. Juzg. del Crimen)
14.- VICTOR EDUARDO, SAGREDO SAGREDO	(" " ")
15.- MIGUEL ESTAY REYNO	(" " ")
16.- GENOVEVA FISCHER LUCO	(" " ")
17.- LUIS LILLO AHUMADA	(" " ")
18.- GALVARINO RIVEROS OLIVARES	(9no. Juzg. del Crimen)
19.- JORGE GUTIERREZ REYES	(" " ")
20.- PABLO MIRANDA RODRIGUEZ	(" " ")
21.- JOSE ROJAS RIQUELME	(" " ")
22.- JOSE BUSTAMANTE	(" " ")
23.- SAMUEL FASSLE	(" " ")
24.- LUIS BERNAL VENEGAS	(10mo. Juzg. del Crimen)
25.- JAIME SILVA BARRERA	(1er. Juzg. de Sn. Miguel)
26.- MARIA OSSES	(1er. Juzg. de Sn. Miguel)
27.- TABITO GUTIERREZ	(4to. Juzg. Dpto. P.A.C.)
28.- ELEAZAR RECARREN	(" " ")
29.- JUAN E. GALLARDO	(" " ")
30.- JOSE E. VALDIVIA	(" " ")
31.- DANIEL PEREZ ZUÑIGA	(" " ")
32.- CARLOS F. FLORES	(" " ")
33.- JOSE ARRIAGADA FLORES	(" " ")
34.- LUIS CASTRO DIAZ	(" " ")
35.- VICTOR ALIAGA CONTRERAS	(San Bernardo)
36.- SEGUNDO CHAIVERINI ARROYO	(" ")
37.- LUIS CASTILLO BRISÓ	(" ")
38.- FERNANDO PONCE PONCE	(" ") (4)

5.- Ninguna de estas 64 personas han salido al extranjero. Los casos que los Ministros Visitadores han hecho mención en sus informes que se encontrarían en esta situación son :

(4) En gran parte de estos casos, los informes dan cuenta que dichas personas fueron detenidas previamente por individuos que no se identificaron, y que se les mantuvo arrestados en lugares que no conocen; o bien han sido detenidos por efectivos de seguridad de las Fuerzas Armadas.

- VICTOR JORQUERA Y SOLANGE DHOLLANDE (1er Juzg.del Crimen)
- ATENAS CABALLERO NADEAU (11vo.JUzg.del Crimen) (5)
- VICENTE AGUAYO ABALOS (4t. Juzg. del Crimen) (6)
- NESTOR DEL CARMEN BRAVO FERNANDEZ (San Bernardo) (7)
- RENATO DEL CARMEN CARADNI (" ")

5.- Ninguna de estas 64 personas figuran como detenidos en virtud del Estado de Sitio. De los informes se pueden sacar los siguientes nombres que se encontrarían en estas condiciones :

- JAIME ZURITA CAMPOS
- GONZALO MOREIRA SALAZAR
- MIGUEL MONTECINO JEFTS
- WALTER TORNARELLI JEREZ
- NIEVES PIZARRO
- ROSA CAMACHO
- JUAN MACHUCA CONTRERAS
- PATRICIO STUARDO SOLIS
- RENATO DEL C. RIVEROS (8)
- CARLOS ALEJANDRO CERDA LOPEZ
- JOSE MANUEL BRINO BUSTOS

6.- Ninguna de estas 64 personas figuran como procesadas por Tribunales Militares. Los nombres que se encuentran expresados en los informes y que se encontrarían en esta situación son :

- ARTURO VILLABELLA ARAUCO (4to.Juzg.del Crimen)
- CARLOS SERGIO MOYA LEON (5to.Juzg.del Crimen)
- APOLO IDILIO MARTINEZ DIAZ (1er.Juzg.del Crimen de Sn.Miguel)
- DOMINGO ANTONIO ALVIAL MONDACA (San Bernardo)

7.- Ninguna de estas 64 personas aparecen en los informes de los Ministros Visitadores como "delincuentes de derecho común, cuyos procesos se tramitan".

-
- (5) El informe entrega el siguiente antecedente : "según una tía de esta persona, ella se encuentra viviendo en Francia; no existe constancia de su salida en Policía Internacional".
 - (6) El informe expresa lo siguiente : "Esta persona se halla viva en Alemania. Se solicitó, sin embargo, un informe al Departamento de Policía Internacional sobre la salida que registra al extranjero".

De los antecedentes que proporciona el expediente C-34-75, al respecto, están en esta situación :

- FERNANDO HERRERA HERNANDEZ (1er. Juzg. del Crimen)
- AGUSTIN DIAZ BORDEAU (5to. Juzg. del Crimen)
- RICARDO CATALAN FEBRERO (10mo. Juzg. del Crimen) (9)

En definitiva, se puede concluir lo siguiente :

- El Presidente de la Corte Suprema-en el documento ya aludido- incurrió en un grave error al pretender vincular conclusiones equivocadas con las personas desaparecidas (163) cuya investigación se solicitaba en la presentación hecha por COPACHI con fecha 4 de julio de 1975.
- Asimismo se puede afirmar categóricamente que las conclusiones, ya mencionadas, a que arribó el Sr. Eyzaguirre tampoco son aplicables a las personas que figuran en las demás presentaciones masivas de COPACHI, formuladas durante el año 1975 (1. de agosto y 5 de septiembre) según se aprecia de lo expuesto en los números anteriores y del examen de los documentos que se acompañan a este informe (Anexo 2. y 3.).
- Por lo anterior queda definitivamente en claro que ninguna de las personas cuya desaparición se pidió se investigara y que fue incluida en las diferentes presentaciones masivas de COPACHI, se encuentran en las situaciones que indicó el Presidente de la Corte Suprema en su exposición de 1. de marzo (en libertad, en el extranjero, detenidos en virtud del Estado de Sitio, procesados en tribunales militares, o con proceso pendiente por delitos comunes).

Santiago, 13 de abril de 1976.-

-
- (7) El informe señala que según el Serv. de Investigaciones, "Bravo registra salida del país por Caracoles, el 15 de diciembre de 1973 y no registra entrada". Cabe señalar que el Amparo hacía presente esta salida del afectado y en cambio se pedía se investigara la detención al reingresar al país.
 - (8) Sobre esa persona se dan los siguientes antecedentes : En el informe de 4 de noviembre de 1975, se da cuenta que SENDET informó que estaba re-

gistrado como internado en el Campamento 3 Alamos; posteriormente en el informe de 5 de diciembre de 1975, se hace presente que un hermano del afectado expresó en el tribunal que su hermano estaba en el extranjero, en Dinamarca, residiendo en Copenhague. El Juez ofició a Policía Internacional.

- (9) Sólo Catalán Febrero tenía carpeta en el Comité, y en sus antecedentes registra lo siguiente : Detenido el 30 de mayo de 1974, por efectivos de la Fuerza Aérea; a los 44 días apareció en la Base Aérea de Colina, posteriormente se le procesó por la Fiscalía de Aviación en la causa 84-74

NOMINA DE PERSONAS ARRESTADAS, DESAPARECIDAS DURANTE SU DETENCION INCLUIDAS EN LA PETICION DE DESIGNACION DE MINISTRO EN VISITA PRESENTADA A LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO EL 28 DE MAYO DE 1975 Y A LA CORTE SUPREMA EL 4 DE JULIO DE ESE MISMO AÑO.

- 1.- ACUÑA REYES, RENE
- 2.- ACUÑA CASTILLO, MIEUGL
- 3.- AEDO CARRASCO, FRANCISCO
- 4.- AGUILERA PEÑALOZA, ARTURO
- 5.- ALARCON JARA, EDUARDO
- 6.- ANDREOLI BRAVO MARIA ANGELICA
- 7.- ANDRONICOS ANTEQUERA JORGE
- 8.- ANDRONICOS ANTEQUERA JUAN CARLOS
- 9.- ALISTE GONZALEZ EDUARDO
- 10.- ARIAS VEGA ALBERTO
- 11.- ARROYO PADILLA, RUBEN
- 12.- AGUIRRE VASQUEZ, ANTONIO
- 13.- AREVALO MUÑOZ, VICTOR
- 14.- ALVARADO BORGEL, MARIA INES
- 15.- BAEZA CRUCES, JOSE
- 16.- BARRIA ARANEDA, ARTURO
- 17.- BARRIOS BARRO, JUAN
- 18.- BELTRAN SANCHEZ, MARIA ISABEL
- 19.- BARRIOS DUQUE, ALVARO
- 20.- BINFA CONTRERAS, JAQUELINE
- 21.- BUENO CIFUENTES, CARMEN
- 22.- BRUHN FERNANDEZ, AMELIA
- 23.- BUSTOS REYES, SONIA
- 24.- BUZIO LORCA, JAIME
- 25.- CABEZAS QUIJADA, ANTONIO
- 26.- CANTO GUTIERREZ, MANUEL
- 27.- CARRASCO DIAZ, MARIO
- 28.- CARRASCO MATUS, CARLOS ALBERTO
- 29.- CARREÑO AGUILERA, IVAN
- 30.- CARREÑO NAVARRO, MANUEL
- 31.- CARTER LARA, MANUEL
- 32.- CID URRUTIA WASHINGTON

- 33.- CONTRERAS GONZALEZ, ABUNDIO
- 34.- CONTRERAS HERNANDEZ, CLAUDIO
- 35.- CUBILLOS GALVEZ, CARLOS
- 36.- CORTES JOO, MANUEL
- 37.- CHACON OLIVARES, JUAN
- 38.- CHAER VASQUEZ, ROBERTO
- 39.- CHANFREAU OYARCE, ALFONSO
- 40.- CHAVEZ LOBOS, ISMAEL
- 41.- DE CASTRO LOPEZ, BERNARDO
- 42.- DEL CANTO RAMIREZ, GUILLERMO
- 43.- DOCKENDORFF NAVARRETE, MURIEL
- 44.- D'ORIVAL BRICEÑO, JORGE
- 45.- DURAN RIVAS, LUIS
- 46.- ELGUETA PINTO, MARTIN
- 47.- ESPEJO GOMEZ, RODOLFO
- 48.- ESPINOZA MENDEZ, JORGE
- 49.- ESPINOZA POZO, MODESTO
- 50.- FERNANDEZ PAVEZ, SERGIO
- 51.- FIORASO CHAU, ALBANO
- 52.- FLCRES ARAYA, JOSE
- 53.- FLORES PEREZ, JULIO
- 54.- FUENTES RIQUELME, LUIS FERNANDO
- 55.- GAETE FARIAS, GREGORIO
- 56.- GARAY HERMOSILLA, HECTOR
- 57.- GALLARDO AGUERO, NESTOR
- 58.- GUENDELMAN WISNIAK, LUIS ALBERTO
- 59.- GONZALEZ FERNANDEZ, HECTOR
- 60.- GONZALEZ GONZALEZ, LUIS
- 61.- GONZALEZ MELIA, LUIS
- 62.- GONZALEZ NUÑEZ, CLAUDIO
- 63.- GONZALEZ PEREZ, RODOLFO
- 64.- GONZALEZ INOSTROZA, MARIA ELENA
- 65.- GONZALEZ INOSTROZA HERNAN
- 66.- GOMEZ CERDA, LUIS ALBERTO
- 67.- GUAJARDO ZAMORANO, MIGUEL
- 68.- HEREDIA VASQUEZ, MIGUEL
- 69.- HERRERA COFRE, JORGE
- 70.- HERRERA VILLEGAS, JOSE MANUEL

- 71.- HUIQUIÑIN BENAVIDEZ, JOEL
- 72.- IBARRA TOLEDO, JUAN
- 73.- JARA CASTRO, JOSE
- 74.- JORQUERA ENCINA, MAURICIO
- 75.- JOU PETERSEN, MARIA ISABEL
- 76.- ELTIT CONTRERAS, MARIA TERESA
- 77.- LABRADOR URRUTIA, RAMON
- 78.- LAGOS CID, LUIS
- 79.- LAGOS HIDALGO, SERGIO
- 80.- LAGOS MARIN, OGAN
- 81.- LAGOS MARIN, SERGIO
- 82.- LARA PETROVICH, EDUARDO
- 83.- LLANCA ITURRA, MONICA
- 84.- LOBOS GUTIERREZ, LUIS
- 85.- LAZO LAZO, OFELIA
- 86.- LOPEZ DIAZ, VIOLETA
- 87.- LOPEZ STEWART, MARIA
- 88.- MACHUCA MUÑOZ, ZACARIAS
- 89.- MARTINEZ, VICTOR
- 90.- MARTINEZ HERNANDEZ, EUGENIO
- 91.- MARTINEZ MEZA, AGUSTIN
- 92.- MATURANA PEREZ, JUAN
- 93.- MATURANA PEREZ, WASHINGTON
- 94.- MARCHANT VILLASECA, RODOLFO
- 95.- MERINO MOLINA, PEDRO
- 96.- MIMICA ARGOTE, GREGORIO
- 97.- MIRANDA LOBOS, EDUARDO
- 98.- MORENO FUENZALIDA, GERMAN
- 99.- MORALES CHAPARRO, EDGARDO
- 100.- MORALES SAAVEDRA, NEWTON
- 101.- MONTECINOS ALFARO, SERGIO
- 102.- MULLER SILVA, JORGE
- 103.- MUÑOZ RODRIGUEZ, LUIS
- 104.- MOLINA MOGOLLONES, JUAN
- 105.- NEGRETE PEÑA, CESAR
- 106.- NEIRA MUÑOZ, MARIA
- 107.- NUÑEZ ESPINOZA, RAMON
- 108.- OJEDA JARA, JORGE

- 00
- 109.- OLIVARES GRAINDORGE, JORGE
 - 110.- ORTIZ MORAGA, JORGE
 - 111.- PALOMINOS BENITEZ, VICENTE
 - 112.- PALOMINOS ROJAS, LUIS JAIME
 - 113.- PEÑA SOLARI, MARIO
 - 114.- PEÑA SOLARI NILDA
 - 115.- PEREZ GODOY, PEDRO HUGO
 - 116.- PEREZ VARGAS, CARLOS
 - 117.- POBLETE CORDOVA, PEDRO
 - 118.- PIZARRO MENICONI, ISIDRO
 - 119.- QUIÑONES LEMBACH, MARCOS ESTEBAN
 - 120.- RADRIGAN PLAZA, ANSELMO
 - 121.- RAMIREZ GALLEGOS, JULIETA
 - 122.- RAMIREZ ROSALES, JOSE M.
 - 123.- RETAMALES BRICEÑO, ASRAEL
 - 124.- REYES GONZALEZ, AGUSTIN
 - 125.- REYES NAVARRETE, SERGIO
 - 126.- REYES PIÑA, DANIEL
 - 127.- RIFFO RAMOS, SERGIO
 - 128.- RIOS SOTO, HERBIT
 - 129.- RIOS VIDELA HUGO
 - 130.- RIVEROS VILLAVICENCIO, SERGIO
 - 131.- ROJAS CASTAÑEDA, ALFREDO
 - 132.- ROZAS CONTADOR, FRANCISCO
 - 133.- SALCEDO MORALES, CARLOS
 - 134.- SALINAS ARGOMEDO, ARIEL
 - 135.- SANDOVAL RODRIGUEZ, MIGUEL
 - 136.- SANTIBAÑEZ, ESTAY, ARIEL
 - 137.- SARMIENTO SABATER, HERNAN
 - 138.- SILVA CAMUS, FERNANDO
 - 139.- SILVA PERALTA, CLAUDIO
 - 140.- SILVA SALDIVAR, GERARDO
 - 141.- SEPULVEDA GUAJARDO, RENATO
 - 142.- SILVA SILVA, LUIS
 - 143.- SOTO CERNA, ANTONIO
 - 144.- TAPIA MARTINEZ, JULIO
 - 145.- TORO ROMERO, ENRIQUE

- 146.- TORRES ALBORNOZ, OSVALDO
147.- TRONCOSO MUÑOZ, RICARDO
148.- UGAZ MORALES, RODRIGO
149.- URBINA CHAMORRO, GILBERTO
150.- URIBE TAMBLAY, BARBARA
151.- VALLEJOS VILLAGRAN, ALVARO
152.- VALLADARES CAROCA, OSCAR
153.- VALENZUELA FIGUEROA, LUIS
154.- VASQUEZ SAENZ, JAIME
155.- VAN JURICK ALTAMIRANO, EDWIN
156.- VERA ALMARZA, IDA
157.- VERA FIGUEROA, SERGIO
158.- VERGARA DOXRUD, HECTOR
159.- VILLAGRA ASTUDILLO, JOSE
160.- VILLARROEL GANGA, VICTOR
161.- VILLALOBOS DIAZ, MANUEL
162.- ZIEDE GOMEZ, EDUARDO
163.- ZUÑIGA TAPIA, HECTOR
164.- OLMOS GUZMAN, GARY

ANEXO N. 2

NOMINA DE PERSONAS ARRESTADAS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS SOBRE ESTADO DE SITIO DE LAS CUALES NO SE HA VUELTO A TENER NOTICIAS Y RESPECTO DE CUYO DESAPARECIMIENTO SE SOLICITA ESTA INVESTIGACION.-

(En esta nómina se encuentran incluidas las 119 personas por quienes se hizo presentación masiva el 1 de agosto de 1975).

- 1.- ACUÑA REYES, ROBERTO
- 2.- ACUÑA CASTILLO, MIGUEL
- 3.- AEDO CARRASCO, FRANCISCO
- 4.- AGUILERA PEÑALOZA, ARTURO
- 5.- ALARCON JARA, EDUARDO
- 6.- ANDREOLI BRAVO, MARIA ANGELICA
- 7.- ANDRONICOS ANTEQUERA, JORGE
- 8.- ANDRONICOS ANTEQUERA, JUAN CARLOS
- 9.- ALISTE GONZALEZ, EDUARDO
- 10.- ARIAS VEGA, ALBERTO VLADIMIR
- 11.- ARROYO PADILLA, DAVID RUBEN
- 12.- AREVALO MUÑOZ, VICTOR
- 13.- ALVARADO BORGEL, MARIA INES
- 14.- BAEZA CRUCES, JOSE
- 15.- BARRIA ARANEDA, ARTURO
- 16.- BARRIOS BARROS, JUAN
- 17.- BELTRAN SANCHEZ, MARIA ISABEL
- 18.- BARRIOS DUQUE ALVARO
- 19.- BINFA CONTRERAS, JACQUELINA
- 20.- BUENO CIFUENTES, CARMEN
- 21.- BRUHN FERNANDEZ, AMELIA
- 22.- BUSTOS REYES, SONIA
- 23.- BUZIO LORCA, JAIME
- 24.- CABEZAS QUIJADA, ANTONIO
- 25.- CANTO GUTIERREZ, MANUEL
- 26.- CARRASCO DIAZ, MARIO
- 27.- CARRASCO MATUS, CARLOS ALBERTO
- 28.- CARRENO AGUILERA, LUIS IVAN
- 29.- CARREÑO NAVARRO, MANUEL
- 30.- CARTER LARA, MANUEL
- 31.- CID URRUTIA, WASHINGTON
- 32.- CONTRERAS GONZALEZ, ABUNDIO
- 33.- CONTRERAS HERNANDEZ, CLAUDIO
- 34.- CUBILLOS GALVEZ, CARLOS
- 35.- CORTEZ JOO, MANUEL
- 36.- CHACON OLIVARES, JUAN ROSENDO
- 37.- CHAER VASQUEZ, ROBERTO
- 38.- CHANFREAU OYARCE, ALFONSO
- 39.- CHAVEZ LOBOS, ISMAEL
- 40.- DE CASTRO LOPEZ, BERNARDO
- 41.- DEL CANTO RAMIREZ, GUILLERMO
- 42.- DOCKENDORFF NAVARRETE, MURIEL
- 43.- D'ORIVAL BRICEÑO, JORGE

- 44.- DURAN RIVAS, LUIS
- 45.- ELGUETA PINTO, MARTIN
- 46.- ESPEJO GOMEZ, RODOLFO
- 47.- ESPINOZA MENDEZ JORGE
- 48.- ESPINOZA POZO, MODESTO
- 49.- FERNANDEZ PAVEZ, SERGIO
- 50.- FICRASO CHAU, ALBANO AGUSTIN
- 51.- FLORES ARAYA, JOSE
- 52.- FLORES PEREZ, JULIO
- 53.- FUENTES RIQUELME, LUIS FERNANDO
- 54.- GAETE FARIAS, GREGORIO
- 55.- GARAY HERMOSILLA, HECTOR
- 56.- GALLARDO AGUERO, NESTOR
- 57.- GUENDELMAN WISNIAR, LUIS ALBERTO
- 58.- GONZALEZ FERNANDEZ, HECTOR
- 59.- GONZALEZ GONZALEZ, LUIS ENRIQUE
- 60.- GONZALEZ MELLA, LUIS
- 61.- GONZALEZ NUÑEZ, CLAUDIO
- 62.- GONZALEZ PEREZ, RODOLFO VALENTIN
- 63.- GONZALEZ INOSTROZA, MARIA ELENA
- 64.- GONZALEZ INOSTROZA, HERNAN GALO
- 65.- GUAJARDO ZAMORANO, LUIS JULIO
- 66.- HEREDIA VASQUEZ, MIGUEL
- 67.- HERRERA COFRE, JORGE
- 68.- HUAIQUINIR BENAVIDES, JOEL
- 69.- IBARRA TOLEDO, JUAN
- 70.- JARA CASTRO, JOSE HIPOLITO
- 71.- JORQUERA ENCINA, MAURICIO
- 72.- JOUI PETERSEN, MARIA ISABEL
- 73.- ELTIT CONTRERAS, MARIA TERESA
- 74.- LABRADOR URRUTIA, RAMON
- 75.- LAGOS CID, LUIS
- 76.- LAGOS HIDAIGO, SERGIO HERNAN
- 77.- LAGOS MARTIN, SERGIO
- 78.- LARA PETROVICH, EDUARDO
- 79.- LAZO LAZO, OFELIA DE LA CRUZ
- 80.- LLANCA ITURRA, MONICA
- 81.- LOBOS GUTIERREZ, LUIS
- 82.- LOPEZ DIAZ, VIOLETA
- 83.- LOPEZ STEWART, MARIA
- 84.- MACHUCA MUÑOZ, ZACARIAS
- 85.- MARTINEZ VICTOR, ALFONSO
- 86.- MARTINEZ HERNANDEZ, EUGENIO
- 87.- MARTINEZ MEZA, AGUSTIN
- 88.- MATURANA PEREZ, JUAN BAUTISTA
- 89.- MATURANA PEREZ, WASHINGTON
- 90.- MARCHANT VILLASECA, RODOLFO
- 91.- MERINO MOLINA, PEDRO
- 92.- MIRANDA LOBOS, EDUARDO
- 93.- MORENO FUENZALIDA, GERMAN
- 94.- MORALES CHAPARRO, EDGARDO
- 95.- MORALES SAAVEDRA, NEWTON
- 96.- MONTECINOS ALFARO, SERGIO
- 97.- MULLER SILVA, JORGE
- 98.- MUÑOZ RODRIGUEZ, LUIS
- 99.- MOLINA MOCOLLONES, JUAN RENE
- 100.- NEGRETE PEÑA, CESAR ARTURO

- 101.- NEIRA MUÑOZ, MARTA
- 102.- NUÑEZ ESPINOZA, RAMON
- 103.- OJEDA JARA, JORGE
- 104.- OLIVARES GRAINDORGE, JORGE ALEJANDRO
- 105.- ORTIZ MORAGA, JORGE
- 106.- PALOMINOS BENITEZ, VICENTE
- 107.- PENA SOLARI, MARIO
- 108.- PALOMINOS ROJAS, LUIS JAIME
- 109.- PEÑA SCLARI, NILDA PATRICIA
- 110.- PEREZ GODOY, PEDRO HUGO
- 111.- PEREZ VARGAS, CARLOS FREDY
- 112.- POBLETE CORDOVA, PEDRO
- 113.- PIZARRO MENICONI, ISIDRO
- 114.- QUIÑONEZ LEMBACH, MARCOS ESTEBAN
- 115.- RADRIGAN PLAZA, ANSELMO
- 116.- RAMIREZ GALLEGOS, JULIETA
- 117.- RAMIREZ ROSALEZ, JOSE MANUEL
- 118.- RETAMALES BRICEÑO, ASRAEL
- 119.- REYES GONZALEZ, AGUSTIN
- 120.- REYES NAVARRETE, SERGIO
- 121.- REYES PINA, DANIEL
- 122.- RIFFO RAMOS, SERGIO
- 123.- RIOS SOJO, HERBIT
- 124.- RIOS VIDELA, HUGO
- 125.- RIVEROS VILLAVICENCIO, SERGIO
- 126.- ROJAS CASTAÑEDA, ALFREDO
- 127.- ROZAS CONTADOR, FRANCISCO
- 128.- SALCEDO MORALES, CARLOS
- 129.- SALINAS ARGOMEDO, ARIEL
- 130.- SANDOVAL RODRIGUEZ, MIEUGL
- 131.- SANTIBAÑEZ ESTAY, ARIEL
- 132.- SARMIENTO SABATER, HERNAN
- 133.- SILVA CAMUS, FERNANDO
- 134.- SILVA PERALTA, CLAUDIO
- 135.- SILVA SALDIVAR, GERARDO
- 136.- SEPULVEDA GUAJARDO, RENATO
- 137.- SILVA SILVA, LUIS
- 138.- SOTO CERNA, ANTONIO
- 139.- TORO ROMERO, ENRIQUE
- 140.- TRONCOSO MUNOZ, RICARDO
- 141.- URBINA CHAMORRO, GILBERTO
- 142.- URIBE TAMBLAY, BARBARA
- 143.- VALLEJOS VILLAGRAN, ALVARO
- 144.- VALENZUELA FIGUEROA, LUIS
- 145.- VASQUEZ SAENZ, JAIME
- 146.- VAN JURICK ALTAMIRANO, EDWIN
- 147.- VERA ALMARZA, IDA
- 148.- VERA FIGUEROA, SERGIO
- 149.- VERA DOXRUD HECTOR
- 150.- VILLAGRA ASTUDILEO, JOSE
- 151.- VILLARROEL GANGA, VICTOR
- 152.- VILLALOBOS DIAZ, MANUEL
- 153.- ZIEDE GÓMEZ, EDUARDO
- 154.- ZUÑIGA TAPIA, HECTOR CAYETANO
- 155.- OLMOS GUZMAN, GARY

- 156.- ARANEDA PIZZINI, DIGNALDO HERMINIO
157.- ARANEDA YEVENES, RAFAEL EDUARDO
158.- BOJANIC ABAD, CECILIA MIGUELINA
159.- BRUCE CATALAN, ALAN ROBERTO
160.- BRAVO NUNEZ, FRANCISCO JAVIER
161.- BUSTILLOS CERECEDA, MARIA TERESA
162.- CORDERO MUÑOZ, LUIS ALBERTO
163.- CASTRO SALVADORES, CECILIA GABRIELA
164.- DROUILLY YURICH, JACQUELINE PAULETTE
165.- DE LA JARA GOYENEACHE, FELIX SANTIAGO
166.- GUTIERREZ AVILA, ARTEMIO SEGUNDO
167.- GUERRERO GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO
168.- GUTIERREZ RIVAS, LUIS SERGIO
169.- LABRIN SAZO, MARIA CECILIA
170.- MAC LEOD TREUER, JUAN RODRIGO
171.- MATURANA ESPINOZA, HECTOR PEDRO
172.- MUNOZ ANDRADE, LEOPOLDO DANIEL
173.- OYARZUN SOTO, FLAVIO ARQUIMIDES
174.- ORTIZ ORELLANA, RAMON REMIGIO
175.- PARADA GONZÁLEZ, ALEJANDRO ARTURO
176.- PERELMAN IDE? JUAN CARLOS
177.- RODRIGUEZ ARAYA, JUAN CARLOS
178.- SALINAS BYTEL, MARCELO EDUARDO
179.- SAN MARTIN VERGARA, LUIS DAGOBERTO
180.- TORMEN MENDEZ, SERGIO DANIEL
181.- TELLO GARRIDO, TEOBALDO ANTONIO
183.- GARCIA VEGA, ALFREDO GABRIEL
184.- UGAZ MORALES, RODRIGO EDUARDO
185.- CALDERON TAPIA, MARIO EDGARDO
186.- GAJARDO WOLFF, CARLOS ALFREDO
187.- VAN SCHOUWEN VASEY, BAUTISTA
188.- ROBOTHAN BRAVO, JAIME EUGENIO

00 6

A N E X O N. 3

NOMINA DE "DESAPARECIDOS" CUYAS CAUSAS HAN SIDO INFORMADAS POR LOS
MINISTROS VISITADORES

PRIMER JUZGADO

- 1.- JOSE VICENTE ASENCIO ALUJAS
- 2.- VICENTE SEGUNDO PALOMINOS BENITES
- 3.- OSCAR CASTRO VIDELA
- 4.- ALEX RIVERA LLANOS
- 5.- JAIME ZURITA CAMPOS
- 6.- ROBERTO Y VICTOR JORQUERA ARMIJO Y SOLANGE DHOLLANDE
- 7.- EDUARDO FRANCISCO MIRANDA LOBOS
- 8.- CARLOS FREDDY PEREZ VARGAS
- 9.- RICARDO AURELIO TRONCOSO MUÑOZ
- 10.- PATRICIO LEON GALVEZ
- 11.- ANSELMO RADRIGAN PLAZA
- 12.- MAURICIO EDMUNDO JORQUERA ENCINA
- 13.- CARLOS ALFREDO GAJARDO WOLFF
- 14.- GONZALO MOREIRA SALAZAR
- 15.- MARIA ELENA Y HERNAN GALO GONZALEZ INOSTROZA
- 16.- FERNANDO HERRERA HERNANDEZ

SEGUNDO JUZGADO

- 1.- AMELIA BRUHN FERNANDEZ
- 2.- ANTONIO CABEZAS QUIJADA
- 3.- NELSA GADEA GABAN
- 4.- MIGUEL MONTECINOS JEFFS
- 5.- GUSTAVO OLATE HERRERA
- 6.- MANUEL AGUILERA GARCIA
- 7.- SILVIA BOHME TORO
- 8.- LUIS CIFUENTES NORAMBUENA
- 9.- RICARDO ECHEVERRIA MARTINOLLI
- 10.- SERGIO GROSSI TORNINI

- 11.- MARIA ISABELDONI PETERSEN
- 12.- ADOLFO MANCILLA RAMIREZ
- 13.- NILDA PEÑA SOLARI

- 14.- HERNAN PINO PALMA
- 15.- CARLOS RIOSECO ESPINOZA

- 16.- GUSTAVO RUZ ZAÑARTU
- 17.- BAUTISTA VON SCHOW EN VASEY
- 18.- HUMBERTO VENEGAS MUÑOZ

TERCER JUZGADO

- 1.- ALFONSO CHANFREAU
- 2.- ISAUTA ROMERO
- 3.- JOSE VELASQUEZ
- 4.- ROSA VASQUEZ
- 5.- SILVIA ROMERO
- 6.- NANCY GUTIERREZ
- 7.- MARIO SILVA
- 8.- PEDRO ESCOBAR
- 9.- DANIEL AREVALO
- 10.- MARIO CALDERON
- 11.- ELVIRA CASTILLO
- 12.- RAQUEL RODRIGUEZ
- 13.- ELISEO FONSECA
- 14.- MARIA DIAZ
- 15.- ALVARO FICRASO
- 16.- LUIS GUENDELMAN
- 17.- TADEO ANDRES GALDAMES
- 18.- TULIO HERNANDEZ
- 19.- MARIA DROQUETT
- 20.- LAURA BUSTAMANTE
- 21.- CARLOS ROVEGNO
- 22.- SERGIO LAGOS
- 23.- ANA NEIRA
- 24.- MARIA OPAZO
- 25.- MARIA RODRIGUEZ
- 26.- ANA AGUILERA

- 27.- CLARA RATINOFF
28.- BLANCA BASCUÑAN
29.- ALICIA TAPIA
30.- FLOR FLORES
31.- PAULA ESPINOZA
32. LICHIA OST A. PONKO
33.- JUANA CONTRERAS
34.- MANUEL CARREÑO
35.- ZOILA REYES
36.- CARLOS CARRASCO
37.- MARIA ALBORNOZ
38.- PATRICIO CERDA
39.- MANUEL VILLALOBOS
40.- VICTOR TORRES
41.- ROSA CERDA
42.- SARA DONOSO
43.- HORTENCIA GOMEZ
44.- CELINDA PEREIRA
45.- HERNAN LOPEZ
46.- ANA PEREZ
47.- IRMA BRAVO
48.- CRISTINA GONZALEZ

CUARTO JUZGADO

- 1.- RODOLFO A. ESPEJO GOMEZ
- 2.- VICENTE AGUAYO AVALOS
- 3.- GILBERTO P. URBINA CHAMORRO
- 4.- MODESTA WIFF SEPULVEDA
- 5.- CARLOS ENRIQUE LORCA TOBAR
- 6.- MIGUEL A. RODRIGUEZ GALLARDO
- 7.- ARTURO VILLAVELA ARAUJO

QUINTO JUZGADO

- 1.- HECTOR PIZARRO CABELLO
- 2.- HUGO ZAMORANO BAEZ
- 3.- GLADYS PEÑAILILLO LASSEOSNA
- 4.- FAMILIA MONTECINOS PIZARRO
- 5.- JAINE CASTRO JOFRE
- 6.- VICTOR ALFONSO MARTINEZ
- 7.- VIOLETA SANCHEZ POBLETE
- 8.- FELIX STGO. DE LA JARA GOYENECHÉ
- 9.- NIEVES PIZARRO DEL RIO. ROSA A. CAMEDRO PARRA Y ARTURO BARRERA ARANEDA
- 10.- AGUSTIN DIAZ BORDEAU
- 11.- RODRIGO UGAZ MORALES
- 12.- SERGIO REYES NAVARRETE
- 13.- CARLOS S. MOYA LEON
- 14.- OSCAR JIMENEZ MONDACA
- 15.- HELIO FIGUEROA PUJOL

SEXTO JUZGADO

- 1.- LUIS ROBERT POUPIN
- 2.- JOSEFA Y NURIA FRAU UNANE
- 3.- MARCELO EDO. SALINAS EYTEL
- 4.- MIGUEL A. ESTAY REYNO Y GENOVEVA FISCHER LUCO
- 5.- VICTOR E. SAGREDO SAGREDO
- 6.- LUIS HUMBERTO LILLO AHUMADA
- 7.- SERGIO A. FLORES PONCE
- 8.- MARCELA SEPULVEDA TRONCOSO
- 9.- LUZ MOYA DIAZ
- 10.- ALAN R. BRUCE CATALAN
- 11.- LEONEL L. LEYTON MARTINEZ
- 12.- MARIA C. CASTRO SALVADORES Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARAYA
- 13.- CLAUDIO E. CONTRERAS FERNANDEZ
- 14.- JOSE FLORES ROJAS
- 15.- MICHEL PEÑA HERREROS
- 16.- OSCAR R. NANJARI LEON
- 17.- CLAUDIO C. SILVA PERALTA-FERNANDO SILVA CAMUS
- 18.- ELBA GONZALEZ VALIENTE
- 19.- SERGIO A. RUFFO RAMOS
- 20.- ARIEL SALINAS ARAGOMEDO

- 21.- HECTOR PATRICIO VERGARA
22.- CARMEN BUENO CIFUENTES
23.- LUIS A. ELGUETA PLANA

SEPTIMO JUZGADO

- 1.- EDUARDO E. MUÑOZ TAPIA Y LUIS S. TOLEDO GONZALEZ
2.- DOMINGO M. MEDINA RIQUELME
3.- ENRIQUE TORO ROMERO
4.- EMPERATRIZ DEL TRANSITO VILLAGRA
5.- GUILLERMO HERRERA MANRIQUEZ
6.- JUAN G. NAVARRETE SOLAR
7.- CARLOS JARAMILLO AGUILAR
8.- ASRAEL RETAMALES BRICEÑO
9.- CEDOMIL LAUSIC GLASINOVIC
10.- JULIO VIDAL VERA
11.- ALVARO VALLEJOS VILLAGRAN
12.- HECTOR P. MATURANA ESPINOZA
13.- LUIS ARIAS RAMIREZ- JAIME ARIAS RAMIREZ
14.- MANUEL SALGADO MORALES
15.- EDUARDO LOYOLA CID
16.- JOSE CRLANDO FLORES ARAYA
17.- LUIS RENE LOBOS GUTIERREZ-CARLOS MALDONADO TORRES
18.- EDUARDO E. ALARCON LARA
19.- RODOLFO A. MARCHANT VILLASECA
20.- MARIO SALINAS VERA
21.- JUAN IBARRA TOLEDO
22.- HUMBERTO MEDINA LARA-PEDRO LAGOS ABURTO-JUAN OLGUIN JERIA
23.- JUAN FCO. Y ERNESTO R. MONDACA VEGA
24.- LILIANA YAÑEZ PONCE
25.- EDMUNDO A. MAUREIRA MIRANDA
26.- INGRID TELIAS FLORES
27.- MARIA TERESA BUSTILLOS CERECEDA

NOVENO JUZGADO

- 1.- HECTOR ZUÑIGA
2.- MARIA ANGULO MATAMALA (HERBIT RIOS)
3.- JUAN BARRIOS BARRIOS
4.- GALVARINO RIVEROS
5.- JORGE GUTIERREZ
6.- FABLO MIRANDA
7.- JOSE ROJAS
8.- JOSE BUSTAMANTE
9.- JUAN MACHUCA
10.- LUIS CORDERO
11.- GUILLERMO BEAUSIRE
12.- TEOBALDO TELLO
13.- CESAR NEGRETE
14.- RAFAEL ARANEDA
15.- LUIS MUÑOZ
16.- SAMUEL PASSLE DONOSO
17.- JOSE BAEZA CRUCES

DECIMO JUZGADO

1.- RICARDO CATALAN FEBRERO
2.- JORGE ESPINOZA FAUNDEZ
3.- JUAN REDONDO TAMAYO
4.- LUIS H. BERNAL VENEGAS
5.- NELSON A. ARAMBURU SOTO
6.- RAFAEL OLMOS CALVO
7.- WASHINGTON CID URRUTIA
8.- HECTOR RIFFO ZAMORANO

11 ° JUZGADO

1.- MARIA ANDREOLI BRAVO
2.- DIGNALDO ARANEDA PIZZINI
3.- ALBERTO ARIAS VEGA
4.- ATENAS CABALLERO NADEAU
5.- JAIME CADIZ NORAMBUENA
6.- MODESTO ESPINOZA POZO
7.- JUAN GALDAMEZ GALDAMEZ
8.- LUIS GALLARDO SOTO
9.- MARIA SOLEDAD MOYANO CARDENAS
10.- RICARDO MUÑOZ VILLASEÑOR
11.- WALTER TORNARELLO JEREZ
12.- EDUARDO ZUÑIGA ZUÑIGA
13.- SERGIO MONTECINOS
14.- MARIA ALVARADO BORGEL
15.- DINA ARON SVIGILSKY
16.- JORGE D'ORIVAL BRICEÑO
17.- JAQUELINE DROUILLY JURICH
18.- PATRICIA GUZMAN PARDO
19.- EUGENIO MONTT CORDERO
20.- JORGE ORTIZ MORAGA
21.- GREGORIO PALMA
22.- AGUSTIN REYES GONZALEZ

PRIMERO P. A. C.

1.- SERGIO H. LAGOS HIDALGO
2.- MARCO A. RUIZ GONZALEZ - ALFONSO ZAMORANO
3.- MARIA OSSES
4.- APOLO I. MARTINEZ DIAZ
5.- PATRICIO A. STUARDO SOLIS
6.- JAIME L. SILVA BARRERA
7.- OSVALDO CERNA HUARD
8.- LUIS O. MAHUIDA ESQUIVEL
9.- PEDRO S. MUÑOZ SANHUEZA
10.- JORGE FUENTES ALARCON
11.- JUAN S. CORTEZ CORTEZ

SEGUNDO LA GRANJA

1.- SALVADOR ENERO ORELLANA
2.- JOSE VALENZUELA QUINTANILLA
3.- MANUEL CASTAÑEDA OLGUIN
4.- MARIA T. ELITT CONTRERAS
5.- ROSA E. LIZAMA LEIVA Y FCO. H. PLAZA TAPIA
6.- JORGE ANTONIO HERRERA COFRE
7.- EDO. MUÑOZ TAPIA
8.- DANIEL REYES PIÑA
9.- MARITZA VILLEGAS ARTEAGA

TERCERO SAN MIGUEL

1.- ALEJANDRO A. CONTRERAS GONZALEZ
2.- VICTOR PACHECO VERA
3.- JUAN RAMON VENEGAS ROJAS
4.- GERARDO SILVA SALDIVAR
5.- JORGE GUERRA QUINTANILLA

CUARTO P. A. C.

1.- TABITO GUTIERREZ
2.- ELEAZAR RECABARREN
3.- JUAN E. GALLARDO
4.- JOSE P. VALDIVIA
5.- DANIEL PEREZ ZUÑIGA
6.- CARLOS F. FLORES C.
7.- JOSE ARRIAGADA TORRES
8.- LUIS G. GONZALEZ
9.- GARY N. OLMOS GUZMAN
10.- JULIO FIDEL FLORES PEREZ
11.- MANUEL E. CORTES JOO
12.- JOSE A. MARTINEZ
13.- FCO. SEGUNDO GAETE
14.- ALFONSO FDO. GAONA
15.- TOMAS RIGOBERTO FLORES

SAN BERNARDO

1.- LUIS CASTRO DIAZ
2.- VICTOR ALIAGA CONTRERAS-SEGUNDO CHEVERINI ARROYO
3.- LUIS CASTILLO BRISO
4.- SANTOS CALDERON SALDAÑA
5.- LUIS FUENTES GONZALEZ
6.- RENATO DEL C. CARDONI RIVEROS
7.- CARLOS A. CERDA LOPEZ
8.- DGO. ANTONIO ALVIAL MONDACA
9.- MARIO E. PIZARRO TORRES
10.- JOSE M. BRIÑO BUSTOS
11.- NESTOR BRAVO FERNANDEZ
12.- FERNANDO PONCE PONCE